

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACIÓN CENTRAL  
VICEPRESIDENCIA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN**

**SOLICITUD DE REGISTRO Y CODIFICACIÓN DE CURSOS**

**PARTE A<sup>1</sup>**

Unidad: RUM Facultad: Artes y Ciencias

Departamento: Psicología Programa: \_\_\_\_\_

Certificación de autorización del programa por: Junta de Síndicos \_\_\_\_\_ Consejo de Educación Superior \_\_\_\_\_

Fecha de solicitud: May 1st, 2014 Fecha de vigencia del curso: \_\_\_\_\_

Título completo en español: REHABILITACION NEUROPSICOLOGÍA

(Título abreviado a 26 espacios): REHAB NEURO PSIC

Título completo en inglés: NEUROSPYCHOLOGICAL REHABILITATION

(Título abreviado a 26 espacios): NEURO PSYCH REHAB

Materia principal del curso (en clave alfa): PSIC

Nivel del curso (marque con una X):  
----- -- X --  
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9  
Subgraduado Graduado

Curso de continuación:      Sí   X   No Número de créditos: 3 créditos

Codificación alfanumérica sugerida: PSIC 8XXX

Tipo de créditos:   X   Fijo          Variable

Puede repetirse con crédito:          Sí (máximo de créditos)   X   No

Horas semanales de:

<u>  3  </u> Conferencia	<u>        </u> Laboratorio	<u>        </u> Tutorías
<u>        </u> Discusión	<u>        </u> Taller	<u>        </u> Investigación
<u>        </u> Seminario	<u>        </u> Internado	<u>        </u> Tesis o
<u>        </u> Estudio Independiente	<u>        </u> Práctica Supervisada	<u>        </u> Disertación

Modalidad de educación a distancia (si aplica): N/A

Total de horas a reunirse por periodo lectivo: 45 HRS

Equivalencia en horas crédito para la tarea del profesor (carga académica):<sup>2</sup>   3   CREDITS

Patrón académico en que se ofrece el curso:

  X   Semestre          Trimestre          Cuatrimestre          Año          Otro

Secuencia Curricular (C = Cuatrimestre; T = Trimestre; S = Semestre)<sup>3</sup>

Periodo:  S1  S2  T1  T2  T3  C1  C2  C3  C4  Verano

Año:  1<sup>ero</sup>  2<sup>ndo</sup>  3<sup>ero</sup>  4<sup>to</sup>  5<sup>to</sup>  Otro (especifique) GRADUATE

Tipo de curso:

Requisito  Electivo  Educación Continua  
 Temporero o Experimental (fecha de inactivación: \_\_\_\_\_)

Posibilidad de equivalencia (en la unidad o en otras unidades del sistema):

Sí  No

Cursos: \_\_\_\_\_

Unidad(es) que lo ofrece(n): \_\_\_\_\_

Número de estudiantes por sección:  5  10  15  20  25  30  35  40  45  50  55  60  65  70  75  80  85  90  95  100  Más  Menos  Otro (especifique) \_\_\_\_\_

¿Conlleva cargos por laboratorios?  Sí  No

Descripción en español (que no exceda los 1,000 caracteres):<sup>4</sup> Aplicación de la evaluación neuropsicológica y diseño de planes de intervención para niños/as y adolescentes con disfunción cognitiva. Énfasis particular en la orientación, atención, funciones ejecutivas, resolución de problemas, razonamiento, memoria, percepción visual y la secuela del comportamiento.

Descripción en inglés (que no exceda los 1,000 caracteres):<sup>5</sup> Application of neuropsychological assessment and intervention plans for children and adolescents with cognitive dysfunction. Emphasis will be directed towards orientation, attention/executive function, problem solving, reasoning, memory, visual perception and behavioral sequel.

Curso prerequisites	Cursos corequisitos
PSIC 8XXX Principles of Neuropsychology PSIC 8XXX Neuropsychological Assessment	N/A

Requisitos especiales para tomar el curso (destrezas, conocimientos, permisos especiales, equipos, materiales, conocimientos del uso de computadoras o programados específicos, otros):

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Equipo o instalaciones mínimas requeridas: Digital projector, laptop computer

Sistema de calificación:<sup>6</sup>

Letra (A, B, C, D ó F)  Aprobado (S), No aprobado (NS)  
 Aprobado (p), No aprobado (NP)  Aprobado (PS, PN, PB), No aprobado (NP)  
 Aprobado (P), Fracasado (F)  Otro (Especifique: \_\_\_\_\_)

¿Comprende contenido temático de otros cursos?

Sí  No

Especifique: \_\_\_\_\_

¿Se inactivará o eliminará algún curso al crear éste?<sup>7</sup>

Sí  No

Especifique: \_\_\_\_\_

---

<sup>1</sup>Copia de esta sección será remitida a la unidad de origen del curso después de procesada la solicitud en la Vicepresidencia para Asuntos Académicos e Investigación en la Administración Central.

<sup>2</sup>Según establecido por la Junta Universitaria en la Certificación Núm. 8, 1986-87.

<sup>3</sup>Orden del curso según programa de estudios autorizados.

<sup>4</sup>Debe coincidir con la descripción del curso en el Prontuario del mismo.

<sup>5</sup>Debe coincidir con la descripción del curso en el Prontuario del mismo.

<sup>6</sup>Deberá consultarse a la Oficina del Registrador de la unidad para constatar sistemas permitidos.

<sup>7</sup>El Decano(a) de Asuntos Académicos será responsable de procesar la inactivación o eliminación del mismo y de llevar a cabo los arreglos pertinentes para asegurar que ningún estudiante se vea afectado por esta acción. Además, esta solicitud deberá venir acompañada de la ***Solicitud de Inactivación o Eliminación de Cursos***.